

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21716 *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador de la Expendeduría de Tabaco y Timbre La Garriga 2, código 080628.*

No habiéndose podido notificar en domicilio conocido a doña Vanessa López Lozano, titular de la Expendeduría de Tabaco y Timbre La Garriga 2, código 080628, sita en C/ Baños, 57, 08530 La Garriga (Barcelona), procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En consecuencia, para que sirva de notificación al mismo, se comunica que el acuerdo de inicio del procedimiento sancionador (013-00793/09) se encuentra a su disposición en el Comisionado para el Mercado de Tabacos, paseo de la Habana, 140, de Madrid (teléfono 917457200).

Madrid, 26 de mayo de 2009.- La Jefa del Área Jurídica, Raquel Moreno Calvo.

ID: A090049272-1